

MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA

INFORME DE EVALUACIÓN 2025

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)

1. Descripción General de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación del ejercicio de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

1.2 Fecha de inicio:

01 de enero de 2025

1.3 Fecha de conclusión:

30 de septiembre de 2025

1.4 Responsable del seguimiento:

Nombre: Rafael Luis Coronado Figueroa

Área: Tesorería Municipal

1.5 Objetivo general:

Analizar el desempeño del manejo y aplicación de los recursos asignados al Fondo de Infraestructura Social Municipal durante el ejercicio fiscal 2025.

1.6 Objetivos específicos:

- Evaluar los avances y resultados generados mediante la aplicación del FAIS.
- Identificar el grado de cumplimiento de metas, así como la pertinencia de los proyectos ejecutados.
-

1.7 Metodología aplicada:

Se siguieron los lineamientos establecidos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), mediante la Unidad de Evaluación de Políticas y Programas Públicos.

Instrumentos empleados:

- Cuestionarios estructurados
- Entrevistas con personal involucrado
- Formatos oficiales del programa

Técnicas utilizadas:

Análisis documental, revisión comparativa de metas y evaluación del cumplimiento normativo.

2. Principales Hallazgos

2.1 Análisis FODA

Fortalezas:

- El FAIS continúa siendo un instrumento efectivo para la atención de infraestructura básica en comunidades con necesidades prioritarias.
- Se han observado mejoras sustanciales en servicios básicos en áreas rurales beneficiadas.

Oportunidades:

- Existen posibilidades de optimizar la gestión municipal para acceder de forma más eficiente a los recursos.
- Los parámetros de asignación abren áreas de mejora para municipios con menor capacidad técnica, que pueden fortalecerse mediante asistencia técnica.

Debilidades:

- Falta de mecanismos de evaluación más profundos que permitan medir con precisión el impacto real de los proyectos financiados.

Amenazas:

- La ausencia de una correcta delimitación de prioridades podría derivar en proyectos que no respondan adecuadamente a las necesidades de infraestructura social.

3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1 Conclusiones

Durante el periodo evaluado, el Fondo de Infraestructura Social Municipal demostró ser fundamental para el fortalecimiento de la infraestructura social y comunitaria. Sin embargo, para potenciar su impacto, se requiere avanzar en la consolidación de procesos de supervisión, mejorar la planeación estratégica y promover una gestión más transparente y técnica del recurso.

3.2 Recomendaciones

1. Fortalecer capacidades técnicas municipales:

Incrementar la capacitación del personal encargado del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos provenientes del FAIS.

2. Impulsar mayor transparencia y rendición de cuentas:

Garantizar el registro y difusión accesible de la información relacionada con la asignación, aplicación y resultados del recurso.

3. Promover la sostenibilidad de los proyectos:

Integrar estrategias que aseguren el mantenimiento y operatividad a largo plazo de las obras financiadas.

4. Implementar mecanismos de evaluación continua:

Desarrollar indicadores que permitan medir de forma objetiva el impacto de los proyectos en el desarrollo social del municipio.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

Coordinador de la evaluación:

Francisco Traslaviña Calderón

Cargo:

Contralor Municipal

Institución:

H. Ayuntamiento de Altar

Colaboradores:

N/A

Correo electrónico:

contraloria.altar@gmail.com

5. Identificación del Programa Evaluado

Nombre del programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal

Siglas: FAIS

Ente público coordinador: H. Ayuntamiento de Altar

Poder público al que pertenece:

Ejecutivo Legislativo Judicial Organismo autónomo

Ámbito gubernamental:

Federal Estatal Local

Titular de la unidad administrativa responsable:

Rafael Luis Coronado Figueroa

Tesorería Municipal

Correo: tesoreriaaltar24@gmail.com

6. Datos de Contratación

Tipo de contratación:

Evaluación realizada con personal interno del Ayuntamiento.

Unidad responsable:

Contraloría Municipal

Costo total:

\$0.00

Fuente de financiamiento:

Recursos propios.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Publicación en internet: www.altar.gob.mx

7.2 Publicación del formato: Pendiente.


ATENTAMENTE

C.P. Francisco Traslaviña Calderón

Contralor Municipal

H. Ayuntamiento de Altar, Sonora


ADMINISTRACION
MUNICIPAL 2024-2027